



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-004-2020-00064-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Michael Stiven Ospina Quintero
Demandado: Pandapan Distribuciones S.A.S

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia secretarial y de conformidad con el artículo 316 del CGP aplicable al procedimiento laboral por remisión del artículo 145 del CPTSS, se acepta el DESISTIMIENTO del recurso de apelación presentado por la empresa Pandapan Distribuciones S.A.S., a través de su apoderado judicial, quien tiene facultad para ello, conforme el poder especial visible al documento 02 del índice electrónico del c. 1., el que fue admitido por este despacho judicial el 02-07-2021.

Se condena en costas en esta instancia a la sociedad Pandapan Distribuciones S.A.S. y a favor de la parte demandante.

Una vez ejecutoriado el presente auto, por secretaria remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Con firma electrónica al final del documento

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Magistrado

Con firma electrónica al final del documento

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Magistrada

Con firma electrónica al final del documento

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 4 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Julio Cesar Salazar Muñoz

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 2 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Ana Lucia Caicedo Calderon

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 1 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

01a5b1a57c2b501f27987d04663ba79097048e7ec0f6e28e69bbe926fa2fd19e

Documento generado en 25/08/2021 07:06:58 AM